



PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA 2023

FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Fecha edición: marzo 2024

Rev. 0



ÍNDICE

0.	Introducción	7
1.	Criterios de referencia	9
2.	Alcance	11
	<i>2.1 Distribución por tamaño de empresa (NIF-CNAE)</i>	<i>12</i>
	<i>2.2 Actividad efectuada por centro de trabajo C.C.C.</i>	<i>13</i>
3.	Actividad efectuada	15
	<i>3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes -punto 1 del apartado primero, de la Resolución de 29 de abril de 2022-</i>	<i>15</i>
	<i>3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes -punto 2 del apartado primero de la Resolución de 29 de abril de 2022-</i>	<i>17</i>
	<i>3.3 Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» -punto 3 del apartado primero, de la Resolución de 29 de abril de 2022-</i>	<i>18</i>
	<i>3.4 Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores -punto 4 del apartado primero de la Resolución de 29 de abril de 2022-</i>	<i>18</i>
	<i>3.5 Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales - artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 29 de abril de 2022-</i>	<i>19</i>
	<i>3.6 Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales -artículo 2.2.c del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio-</i>	<i>19</i>
	<i>3.7 Otras actividades preventivas</i>	<i>26</i>
4.	Financiación de las actividades preventivas	27
5.	Anexos. Cuadros de ejecución.....	29





Introducción

0. Introducción

El apartado séptimo de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se prorroga para 2023 la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, establece que durante el primer trimestre de 2024 las mutuas deberán facilitar a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, información detallada sobre la ejecución del plan, que incluirá información sobre el grado de ejecución de cada uno de los programas y actividades incluidos en el plan, así como sobre el coste de ejecución de cada uno de ellos.

Asimismo, en el Oficio de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se concreta la estructura de la información a facilitar sobre la ejecución y se adjunta como anexo el fichero “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2023 FREMAP.xlsx”.



De acuerdo con lo indicado, se presenta esta Memoria del Plan de Actividades Preventivas desarrollado por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61, durante el año 2023.



Criterios de referencia

1. Criterios de referencia

Las actividades que se describen en la presente memoria se han efectuado conforme al plan presentado el 23 de diciembre de 2022.

Según lo previsto en el citado plan, el contenido de este se ha llevado a cabo considerando los programas y criterios indicados en:

- Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2023.



- Oficio de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre “Plan general actividades preventivas mutuas 2023”, en el que se concreta la estructura de la información a facilitar sobre las previsiones que deben consignarse en el plan individual que se someta a la aprobación de dicho centro directivo.
- Oficio de 17 de enero de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre “Autorización plan actividades preventivas 2023”.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas se han tenido en cuenta las especificidades indicadas en:

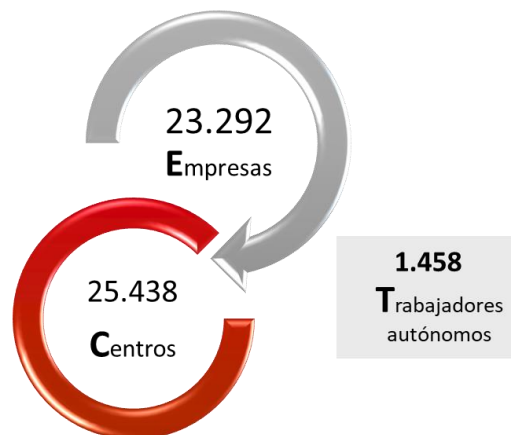
- Resolución EMT/3867/2022, de 5 de diciembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2023.
- “Plan de actuación en materia de prevención de riesgos laborales 2023”, comunicado por la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León.
- “Plan de actuación contra la siniestralidad laboral 2023”, comunicado por la Consejería de Empleo e Industria de la Generalitat Valenciana.



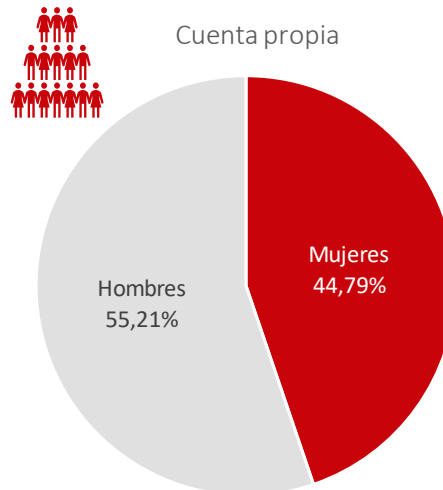
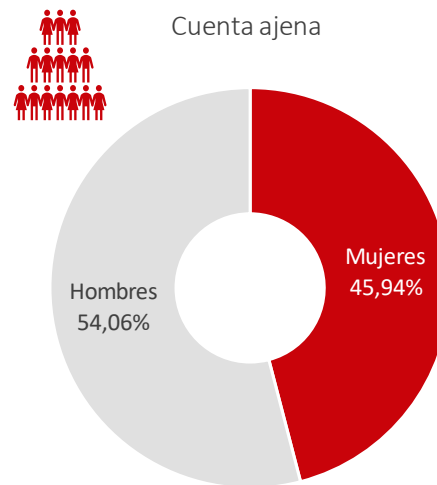
Alcance

2. Alcance

En el desarrollo del Plan de Actividades Preventivas efectuado por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Número 61, durante el año 2023 se prestó asistencia a 25.438 centros de trabajo (C.C.C.) de 23.292 empresas (NIF-CNAE) y a 1.458 trabajadores autónomos.



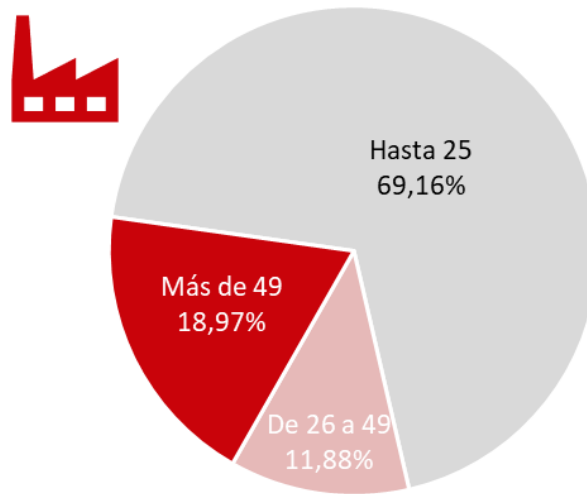
La población trabajadora media de los C.C.C. que han sido objeto de actuación preventiva ha sido de 1.444.286 personas trabajadoras por cuenta ajena (663.563 mujeres y 780.723 hombres) y 1.458 por cuenta propia (653 mujeres y 805 hombres), con la distribución por género que se indica en los gráficos adjuntos.



2.1 Distribución por tamaño de empresa (NIF-CNAE)

La actividad se desarrolló preferentemente en las pequeñas empresas de menos de 50 personas trabajadoras, que han sido objeto del 81,04% del plan, conforme a la distribución que se indica.

Alcance del Plan de Actividades Preventivas de 2023 y tamaño de la empresa		
Tamaño de la empresa (NIF-CNAE) N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas	Porcentaje sobre el total
Hasta 25	16.108	69,16%
De 26 a 49	2.766	11,88%
50 o más	4.418	18,97%



2.2 Actividad efectuada por centro de trabajo

Los 25.438 centros de trabajo que han sido objeto del plan han tenido una afiliación media de 1.444.286 personas trabajadoras, que representan el 37,38% del total de la población protegida por cuenta ajena en la mutua en 2023 (3.863.622), con una plantilla media de:

- 8,15 en los centros de las empresas de hasta 25
- 35,33 en los centros de las empresas de entre 26 y 49
- 188,91 en los centros de las empresas de 50 o más

La siniestralidad registrada en estos centros fue de:

- 83.891 accidentes de trabajo con baja
- 62.874 accidentes sin baja
- 2.456 enfermedades profesionales, de las que 1.185 fueron con baja laboral



La siniestralidad de los centros de trabajo objeto del plan representa el 54,09% de las contingencias profesionales con baja gestionadas por la mutua durante 2023 (157.295 procesos en el colectivo protegido por cuenta ajena).

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de la accidentabilidad de los centros de trabajo en función del número de accidentes de trabajo con baja.

Accidentabilidad de los Centros de trabajo objeto del Plan de Actividades Preventivas			
N.º de accidentes de trabajo con baja al finalizar 2023	N.º de centros de trabajo	N.º de accidentes con baja en 2023	Plantilla media en 2023
0	11.092	-	135.254
1	4.988	4.988	115.544
2	2.465	4.930	101.048
3	1.544	4.632	83.550
4	1.067	4.268	70.774
5 o más	4.282	65.073	938.116
Total	25.438	83.891	1.444.286



Actividad
efectuada

3. Actividad efectuada

3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes -punto 1 del apartado primero, de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

En este punto se describen las actividades de asesoramiento técnico a PYMES en las empresas de sectores preferentes indicadas en la Resolución para cada apartado que conforman este programa.



Apartado a)

Se ha prestado asistencia técnica a 7.940 empresas de las divisiones con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales, que se indican en el anexo I de la Resolución, sobre los aspectos preventivos que se requieren adoptar respecto a las condiciones de trabajo que determinan su accidentalidad y la más recurrente en la actividad de la empresa.

Centros de trabajo del programa de asistencia técnica a PYMES				
Tamaño de la empresa. N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2023	N.º de accidentes con baja en 2023
Hasta 25	6.980	6.994	64.313	7.372
De 26 a 49	960	968	32.955	2.635

Para su ejecución, se han llevado a cabo 12.483 visitas a centros de trabajo, en los que se han desarrollado entre otras, las siguientes actuaciones:

- 6.923 asesoramientos sobre condiciones de trabajo.
- 2.786 análisis y estudios sobre las condiciones que determinan la accidentabilidad.
- 45 asesoramientos sobre la gestión de accidentes de trabajo graves.

Apartado b)

Dirigido a 1.097 empresas que en 2022 experimentaron un incremento de su índice de accidentabilidad o que han registrado accidentes de trabajo graves o mortales.

Alcance del programa de asistencia técnica a empresas que incrementan su accidentabilidad o han registrado accidentabilidad grave o mortal				
Tamaño de la empresa. N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2023	N.º de accidentes con baja en 2023
Hasta 25	153	153	1.873	165
De 26 a 49	122	124	4.353	296
50 o más	822	1.029	176.366	7.578



De la asistencia prestada en este apartado se destaca la siguiente actividad:

- 2.282 visitas de asesoramiento.
- 317 asesoramientos técnicos sobre condiciones de trabajo.
- 1.410 asesoramientos sobre las causas de siniestralidad registrada.

Apartado c)

Una vez seleccionados los centros de trabajo de las empresas que en 2022 declararon enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II de la Resolución, se les ha prestado asesoramiento sobre la prevención de las causas de las enfermedades profesionales registradas. En el desarrollo de este apartado, se destaca la siguiente actividad:

- 198 visitas.
- 80 análisis y asesoramientos para el control de las causas de la enfermedad profesional y la gestión de la prevención en actividades afectadas por riesgo de enfermedad profesional.

La actividad se ha llevado a cabo en 65 empresas, según se detalla en el cuadro 4 de los anexos.

3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes -punto 2 del apartado primero de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

Para promover los criterios técnicos de seguridad y salud en los procesos de coordinación de actividades empresariales, se ha prestado asistencia a 2.277 empresas asociadas y a 318 trabajadores autónomos.



Programa de asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales			
Tamaño de la empresa. N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2023
Hasta 25	1.407	1.407	14.734
De 26 a 49	311	315	11.132
50 o más	559	627	141.885

Para la ejecución del programa, durante 2023 se han realizado:

- 13 actividades divulgativas para difundir las pautas que establece la normativa de coordinación de actividades empresariales, a las que han asistido 688 responsables y mandos que asumen las funciones de coordinación de las empresas.
- 2.213 asesoramientos sobre las condiciones de concurrencia y las obligaciones preventivas que establece la normativa sobre esta materia.

3.3 Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» -punto 3 del apartado primero, de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

La difusión del servicio “Prevención10.es” ha alcanzado a un total de 325 empresas y a 688 trabajadores autónomos, mediante la asistencia directa y la programación, con la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de 3 webinar en los que se han abordado los aspectos esenciales de dicho servicio, que han contado con 500 asistentes.

3.4 Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores -punto 4 del apartado primero de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

En 2023 se asesoró para adaptar puestos de trabajo y, en su caso, las estructuras, para la recolocación de las personas que sufrieron accidentes de trabajo o patologías profesionales, en 415 empresas de hasta 49 personas trabajadoras, de los sectores recogidos en los anexos I y II de la Resolución.



La asistencia prestada se ha dirigido a establecer pautas para la reincorporación a la actividad profesional y la protección del personal sensible a determinados riesgos, en su caso, mediante el estudio para la recolocación en otros puestos de trabajo.

3.5 Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales -artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

Las actuaciones enmarcadas para el control de las causas de las contingencias profesionales y de la reducción de la alta siniestralidad han alcanzado a 4.403 centros de trabajo de 3.923 empresas, en su mayor parte encuadradas en los anexos I y II de la Resolución, con el contenido que se indica:

- Seguimiento de las contingencias profesionales con baja registradas durante 2023: 47.893 accidentes de trabajo y 657 enfermedades profesionales.
- 806 análisis de causas de accidente de trabajo.
- 153 análisis para el control de las causas de la enfermedad profesional.
- 5.671 visitas.
- 5.758 estudios de la accidentabilidad registrada.

3.6 Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales -artículo 2.2.c del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022-

Para cada punto que conforman dicho apartado de la Resolución se describen las actividades de investigación, desarrollo e innovación efectuadas para reducir las contingencias profesionales.

Apartado 1º

Se han realizado 7.835 análisis en 5.559 empresas, para facilitar la identificación de las situaciones que originan la siniestralidad y el análisis en los que se detalla la evolución de los diferentes indicadores y variables que han incidido en la misma como la distribución por género, forma de ocurrencia... Asimismo, se han remitido 46.905 análisis desde la aplicación FREMAP ONLINE a 5.592 empresas usuarias.



Apartado 2º

Se han realizado 236 análisis de enfermedades profesionales en 226 empresas, para identificar las situaciones que han determinado la enfermedad, sus obligaciones preventivas y facilitar la comunicación y cierre en el sistema CEPROSS.

Apartado 3º

En materia de difusión y divulgación de buenas prácticas preventivas se destacan las siguientes actividades:

Divulgación y sensibilización

En modalidad presencial se convocaron:

- 235 charlas de sensibilización a las que asistieron 3.053 personas.
- 604 sesiones divulgativas en las que han participado 8.738 asistentes, para adquirir las habilidades en el desempeño de las funciones preventivas asignadas o interesadas en el conocimiento de hábitos saludables en el entorno laboral.

En la siguiente tabla se detallan las temáticas abordadas en estas sesiones:

Divulgación técnica presencial: Temas impartidos
Análisis y evaluación de riesgos ergonómicos: cargas posturales
Protección de los trabajadores frente a los riesgos biológicos
Acoso: identificación y tratamiento en el entorno laboral
Gestión y adecuación de máquinas y equipos de trabajo. Impacto organizativo y económico
Gestión de la seguridad de las máquinas
Agentes cancerígenos: amianto y cromo
Seguridad de las máquinas: adecuación de las máquinas a los requisitos del RD 1215/1997
Buenas prácticas en el uso de productos químicos en laboratorios
Selección y uso de Equipos de Protección Individual (EPI)
Seguridad en Áreas de Almacenamiento
Movilización de Personas con Movilidad Reducida (MPMR)
Riesgo eléctrico en trabajos en IIEE en baja y media tensión
Seguridad en operaciones de elevación de cargas
Criterios de seguridad para trabajos en altura. Equipos de Protección Individual
Diseño, mantenimiento e inspección de instalaciones en zonas ATEX (Atmósferas explosivas)
Conceptos básicos en ATEX. Gestión práctica del documento de protección frente a explosiones.
Funciones y responsabilidades de mandos intermedios



Divulgación técnica presencial: Temas impartidos

Seguridad en el manejo de carretillas elevadoras
Riesgos asociados a las máquinas
Liderazgo, funciones y responsabilidades para mandos intermedios
Gestión de la seguridad de las máquinas
Acoso psicológico en el trabajo, concepto y buenas prácticas para su prevención
Seguridad en las operaciones de elevación de cargas
Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos
Accidente laboral de tráfico
Higiene postural. Propiocepción
Cuidado de la voz para el personal docente
Movilización de personas con movilidad reducida
Seguridad en el uso de dispositivos de extracción localizada
Análisis e investigación de accidentes, el papel del mando
Liderar desde la seguridad y salud, integrando la prevención en la empresa
Mindfulness para la reducción y gestión del estrés
La importancia del Equipo de Protección Individual
Liderazgo viable
Condiciones de seguridad en áreas de almacenamiento
Conducción Emocional
Conceptos esenciales de la Coordinación de Actividades Empresariales
Seguridad en Seguridad en Operaciones de Elevación de Cargas
Cuidados de la extremidad superior ante requerimientos ergonómicos
Cuidados en el uso profesional de la voz. Educación vocal
Implantación de programa de Higiene Postural previo a la jornada (dinamizadores)
Funciones Preventivas del Mando Intermedio y Consideraciones Recurso Preventivo
La importancia de la cadena de mando en la prevención del trastorno musculoesquelético
Funciones y responsabilidades para personal directivo
Prevención exposición Sílice Cristalina Respirable (SCR) en el ámbito laboral
Herramientas para la resolución de conflictos
Percepción del riesgo: sesgos y comportamiento seguro
Buenas prácticas en el uso de isocianatos
Equipos de Protección Individual para personal de laboratorios
Seguridad en el laboratorio
Aspectos básicos en el manejo, almacenamiento y uso seguro de productos químicos
Ergonomía en el trabajo a distancia



Difusión de hábitos saludables presencial: Temas impartidos

Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda
Bienestar psicoemocional
Bienestar psicoemocional y prevención de trastornos musculoesqueléticos
Alimentación saludable
Actividad física y salud
Gestión psicoemocional: atención plena.
Gestión psicoemocional: cuestión de actitud
Sueño y Descanso
Capacitación de formadores de movilizados de pacientes con movilidad reducida

Mediante modalidad “online” se impartieron las 116 actividades divulgativas que se indican a continuación:

- 32 convocatorias en formato e-learning con una participación de 3.472 personas.
- 84 webinar dirigidos a la difusión de las condiciones técnicas de prevención, así como a la práctica de hábitos saludables con 7.467 asistentes.

En la siguiente tabla se detallan las temáticas abordadas en formato webinar y e-learning:

Divulgación Técnica on-line: Temas impartidos

Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos
Funciones y responsabilidades para mandos intermedios
¿Estoy almacenando bien mis productos químicos peligrosos?
Mindfulness para la reducción del estrés en el trabajo
Conducción emocional y prevención del accidente laboral de tráfico
Acoso laboral, comunicación y resolución de conflictos
Inseguridad vial basada en el comportamiento
¿Vas a evaluar los riesgos psicosociales? ¿Qué debes considerar?
Uso profesional de la voz
Aprendiendo a modular la voz
Sensibilización para mandos, accidentabilidad y análisis de accidentes de trabajo
Buenas prácticas en el confinamiento de agentes biológicos: cabinas de seguridad biológica
Marcado de equipos ATEX. Criterios de selección
Carga física dinámica: criterios de análisis y evaluación
Bases para un liderazgo sostenible
Evaluación de la exposición laboral a nanomateriales
Antropometría aplicada al diseño ergonómico



Divulgación Técnica on-line: Temas impartidos

Análisis del accidente de trabajo. Método 5 porqués
¿Cómo gestiono el riesgo biológico en centros socio sanitarios?
ISO 45001. Te enseñamos nuestra metodología para evaluar los riesgos y oportunidades del sistema de gestión
¿Qué aspectos debo tener en cuenta para seleccionar un equipo de protección frente al riesgo de caídas?
¿Qué debo conocer antes de modificar una máquina?
Gestión de los accesorios de elevación de cargas: herramienta informática
Condiciones de seguridad en áreas de almacenamiento
¿Sabes cómo gestionar el amianto en tu empresa?
Ergonomía ambiental: ambiente térmico
Qué es, para qué sirve y cómo aplicar el cuestionario NOSACQ-50 para conocer el clima preventivo de tu empresa
¿Qué debo conocer sobre las funciones de seguridad en una máquina?
Sílice cristalina respirable actualización de criterios técnicos
Por el uso de baterías ion-litio, ¿Cómo debo actuar?
Liderazgo sostenible para la universidad segura y saludable
Radón en el ámbito laboral
Trabajos al aire libre. Frente al calor ¡Protégete!
¿Cómo puedo evaluar el riesgo en la aplicación de fitosanitarios?
e-learning: Prevención de trastornos musculoesqueléticos en los trabajos con pantallas de visualización
e-learning: Coordinación de Actividades Empresariales: Aspectos básicos que debes conocer
e-learning: Conducción emocional: consciencia plena para una conducción segura
e-learning: Pautas básicas para el manejo seguro de agentes químicos

Difusión de hábitos saludables on-line: Temas impartidos

Bienestar Psicoemocional
Adaptación al cambio: afrontamiento ante la adversidad
Alimentación y nutrición
Actividad física y alimentación saludable
Sueño y descanso
Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda
Ergonomía en el trabajo a distancia
Actividad física y salud
Cuidado postural: Ergonomía en casa y en el trabajo



Difusión de hábitos saludables on-line: Temas impartidos

Deshabitación tabáquica

Salud cardiovascular

Difusión de material divulgativo

Durante 2023 se ha editado y distribuido material divulgativo sobre buenas prácticas dirigidas a promover la seguridad y salud a 17.585 centros de trabajo de 16.866 empresas y a 986 trabajadores autónomos.

Para la difusión del material divulgativo, se dispone de un "Catálogo de Publicaciones de Prevención" con 76 títulos de material editado (libros, manuales, folletos, etc.) y 528 modelos en formato electrónico, que permiten su adaptación a las condiciones particulares de las empresas.

El Canal de FREMAP en YouTube, al finalizar el ejercicio 2023, dispone de 167 vídeos editados por FREMAP sobre prevención de riesgos laborales, que durante ese año registraron 474.076 visualizaciones.

En el desarrollo de este plan, se ha ampliado el catálogo de material divulgativo con los siguientes contenidos:

Estudios / Buenas prácticas	
Ámbito de actuación	Contenido
Sectores y actividades con mayor riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de seguridad y salud en invernaderos. • Manual de seguridad y salud en trabajos en baja tensión. • Manual de seguridad y salud en el sector agrícola. • Colección de cuadrípticos sobre los riesgos y medidas preventivas en diversos trabajos realizados en los ayuntamientos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguridad y salud en Policía local ○ Trabajos en Cementerios ○ Instalaciones deportivas ○ Puesto de gestión/administración.
Trastornos musculoesqueléticos	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de prevención de trastornos musculoesqueléticos en el empaquetado de plátanos. • Cuadríptico de ejercicios de estiramiento y relajación. • Cuadríptico sobre los riesgos y medidas preventivas en puestos con pantallas de visualización.



Estudios / Buenas prácticas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo sobre la prevención de trastornos musculoesqueléticos en manejo de herramientas.
Sustancias peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> • E-learning sobre pautas básicas para el manejo seguro de productos químicos.
Trabajadores vulnerables y colectivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Guía sobre la protección de la Maternidad en el trabajo con respecto a los factores de riesgo de higiene industrial. • Serie de tres cuadrípticos sobre el trabajo en residencias de mayores: <ul style="list-style-type: none"> ○ movilización de personas con movilidad reducida ○ Riesgos y medidas preventivas generales ○ Riesgos y medidas preventivas específicas. • Cuadríptico sobre los riesgos y medidas preventivas en la recolección de la aceituna. • Cuadríptico sobre los riesgos y medidas preventivas en la vendimia.
Factores organizativos y psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio para la validación del cuestionario de análisis de las estrategias de afrontamiento ante la adversidad.
Hábitos saludables en el entorno laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad divulgativa para el desarrollo de campañas de prevención del golpe de calor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manual de trabajos al aire libre, protección frente al calor. ○ Carteles: Trabajos al aire libre, frente al calor: protégete, Recomendaciones frente al calor en espacios interiores, Vehículos estacionados al aire libre. ○ Tríptico: Trabajos al aire libre, frente al calor: protégete • E-learning sobre el cuidado de la voz.
Pequeñas y medianas empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de cuadrípticos sobre los riesgos y medidas preventivas en las carpinterías metálicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Riesgos y medidas preventivas generales ○ Riesgos y medidas preventivas. Agentes químicos y soldadura ○ Riesgos y medidas preventivas Equipos de trabajo
Seguridad vial laboral	<ul style="list-style-type: none"> • E-learning sobre la conducción emocional.

Canal de Prevención

El Canal de Prevención, que en 2023 registró 128.316 accesos, con 83 noticias publicadas, comunica a nuestras empresas asociadas, las novedades técnicas, normativas y las actividades preventivas programadas.

La cuenta de "PREVENCIÓN FREMAP" en LinkedIn ha publicado 178 contenidos que han generado 145.039 impresiones.



En el entorno de “Práctica Preventiva” se han recibido 30.014 visitas y se han publicado 5 artículos sobre los siguientes temas de la actualidad preventiva:

- Una metodología para mejorar la salud mental.
- Volver de vacaciones, ¿un factor de riesgo?
- Entrevista al Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Restricciones para el uso de diisocianatos.
- Uso de dispositivos digitales con gafas progresivas.

El Servicio de Información de Prevención, cuenta con 18.259 suscriptores y facilitó 60 comunicaciones sobre las noticias del Canal de Prevención.

Con periodicidad mensual se han elaborado y difundido las novedades legislativas en materia de prevención de riesgos laborales y técnicas asimiladas, en el ámbito estatal, autonómico y europeo, así como las especificaciones que, sobre esta materia, figuran en los Convenios Colectivos.

3.7 Otras actividades preventivas

Dirigidas a prestar asistencia técnica al área sanitaria y de gestión, así como a orientar a la empresa o trabajador autónomo en materia de prevención, durante 2023 se han efectuado:

- 3.605 análisis de requerimientos funcionales de puestos de trabajo
- 789 análisis de enfermedades profesionales
- 836 análisis de condiciones de trabajo para prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural



Financiación de las actividades preventivas

4. Financiación de las actividades preventivas

La ejecución del plan se ha financiado con las dotaciones económicas del programa presupuestario 34.36 “Higiene y Seguridad en el trabajo”, disponibles para el ejercicio 2023, que se indica como anexo en el cuadro 1 “Recursos económicos”, que muestra de forma detallada las dotaciones en cada uno de los capítulos y la distribución del gasto realizado para el período, en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas conforme a la Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.



Durante 2023, el presupuesto total destinado a las actividades preventivas de la Seguridad Social (8.112.860,06€) representa el 0,33% de los ingresos por las cuotas cobradas en 2022 por contingencias profesionales (2.445.111.300€).



Anexos. Cuadro de ejecución

5. Anexos. Cuadros de ejecución

De acuerdo con las instrucciones del Oficio de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se concreta la estructura de la información a facilitar sobre la ejecución, se adjunta como anexo copia del contenido del fichero “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2023 FREMAP.xlsx”, que se compone de los siguientes cuadros:

- Cuadro 1: “Recursos económicos”.
- Cuadro 2: “Programas y actividades”.
- Cuadro 3: “Actividades de los apartados 1º. 1.a) y b) de la Resolución, según divisiones de actividad económica”.
- Cuadro 4: “Actividades del apartado 1º.1.c) de la Resolución, según sectores de actividad económica”.
- Cuadro 5: “Programa para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (apartado 1º.5 de la Resolución)”.
- Cuadro 6: “Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales (apartado 1º.6 de la Resolución).”

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (importes en euros)		
	Crédito inicial disponible para 2023	± Modificaciones 2023	Crédito total disponible para 2023
Capítulo 1 (gastos de personal)	6.538.560	201.800	6.740.360
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	1.150.370	73.000	1.223.370
Capítulo 3 (gastos financieros)			0
Capítulo 6 (inversiones reales)	357.280	200.000	557.280
Total operaciones corrientes	8.046.210	474.800	8.521.010

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en 2023 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022 (importes en euros)						
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	Total gastos realizados
Capítulo 1 (gastos de personal)	2.369.956	398.308	12.097	62.446	1.632.050	2.152.983	6.627.840
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	383.850	65.550	2.185	10.925	294.500	337.794	1.094.804
Capítulo 3 (gastos financieros)							0
Capítulo 6 (inversiones reales)	136.513	22.934	764	3.940	103.750	122.315	390.216
Total operaciones corrientes	2.890.319	486.792	15.046	77.311	2.030.300	2.613.092	8.112.860

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Ejecución)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	7.139	66.224	1.089	37.594	863	214.369	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	1.407	14.734	311	11.132	559	141.885	318
Apartado 1º.3 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	325	2.140					688
Apartado 1º.4 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	336	4.242	79	3.080			
Apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	811	13.378	921	34.037	2.191	565.802	
Apartado 1º.6 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	13.834	110.858	2.330	82.796	4.116	1.130.617	1.007
Total (*)	16.108	131.903	2.766	97.716	4.418	1.214.667	1.458

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2023

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
416.605	1.421.722	9.675	340.980	8.428	2.411.686	956.942

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022, PRORROGADA POR LA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
43 Actividades de construcción especializada	930	8.951	101	3.501	35	3.278
41 Construcción de edificios	609	5.921	58	2.038	19	1.679
49 Transporte terrestre y por tubería	239	2.644	49	1.712	23	2.398
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	354	2.745	48	1.588	10	831
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	588	5.776	125	4.017	69	10.162
56 Servicios de comidas y bebidas	1.005	8.261	72	2.743	39	10.292
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	646	5.127	44	1.197	48	18.308
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	172	2.027	45	1.625	47	12.328
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	394	4.048	60	2.204	24	3.526
10 Industria de la alimentación	213	2.590	57	2.091	41	6.382
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	97	996	76	2.126	59	17.637
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	651	3.774	33	1.137	7	660
02 Silvicultura y explotación forestal	40	300	5	211	1	216
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	79	805	19	673	5	1.151
03 Pesca y acuicultura	14	101	2	44	2	64
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	47	497	12	512	12	1.309
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	90	877	8	230	3	1.514
42 Ingeniería civil	37	382	17	675	5	454
78 Actividades relacionadas con el empleo	6	81	3	126	4	7.466
08 Otras industrias extractivas	18	216	2	38	-	-
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	97	910	23	728	7	377
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	50	530	17	560	15	2.209
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16	57	1	31	-	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	68	937	29	1.113	18	2.435
77 Actividades de alquiler	38	362	4	115	10	490

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	20	235	11	368	12	4.901
85 Educación	64	720	11	370	25	6.971
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	40	511	12	495	10	1.335
31 Fabricación de muebles	91	861	10	360	9	1.275
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	33	336	5	181	6	2.720
55 Servicios de alojamiento	110	1.370	37	1.397	31	4.082
36 Captación, depuración y distribución de agua	6	37	-	-	4	252
Resto de divisiones	271	3.199	86	3.101	222	49.663
Total	7.133	66.185	1.082	37.308	822	176.366

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022, PRORROGADA POR LA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos								
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201			1	42	7	6.916	
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201					1	735	
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201					2	158	
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201							
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201	1	19					
2451 - Fundición de hierro	2D0201					3	677	
2529 - Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	2D0201			3	104	1	61	
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201					3	2.378	
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201					1	721	
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201							
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201					6	899	
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201			1	46	7	15.362	
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201	1	5			1	3.976	
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201	1	3			1	67	
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201					1	551	
8122 - Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	2D0201							
8130 - Actividades de jardinería	2D0201	2	3			5	696	
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos								
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101					4	3.306	
8621 - Actividades de medicina general	3A0101					1	1.752	
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101			1	47			
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados								
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0101							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0101							
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	4A0101							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102	6	43	2	74	2	197	
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados								
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101							
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101							
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	5D0101							
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos								
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	6A0108							
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	6A0108							
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	6A0310							
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	6A0310							
1920 - Refino de petróleo	6I0102							
2454 - Fundición de otros metales no férreos	6I0102							
Total (*)			11	73	8	313	46	38.442

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022)

ENTIDAD: **FREMAP**

M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Ejecución)

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022, pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo 1	811	13.378	2.281		920	33.992	4.401		2.182	564.437	41.154	
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo 2	6	112		4	23	880		17	107	29.422		129

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022)

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		4
b) Trastornos musculoesqueléticos.		4
c) Sustancias peligrosas.		1
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.		4
e) Factores organizativos y psicosociales.	1	
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		2
h) Pequeñas y medianas empresas.		1
i) Seguridad vial laboral.		1
j) Generación de cultura preventiva		
Otros		
Total	1	17

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.



FREMAP

*Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61*

Carretera de Pozuelo, 61 – 28222 – Majadahonda (Madrid)